

APRUEBA MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXENTA Nº 9470/2020 DE ANID EN SU TEXTO ACTUAL QUE APROBÓ BASES Y CONVENIO TIPO DEL PRIMER CONCURSO NODOS PARA LA ACELERACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL DE LA CTCI AÑO 2020, SUBDIRECCIÓN REC, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID) EN EL SENTIDO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTO Nº: 10486/2020 Santiago 23/09/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7 y 8, de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 9470/2020, de fecha 18 de agosto de 2020, de ANID, por medio de la cual se aprobó las BASES y CONVENIO TIPO DEL PRIMER CONCURSO NODOS PARA LA ACELERACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL DE LA CTCI AÑO 2020, SUBDIRECCIÓN REC, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID), la cual fue modificada por la Resolución Exenta N° 10031/2020, de ANID;
- 2.- Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 17 de las bases, referidas a las instrucciones para el envío de las propuestas se indica que deberán ser presentadas dentro de un plazo máximo de 42 días corridos a partir de la fecha señalada en el aviso de la convocatoria de este concurso, de acuerdo al texto actual de aquellas;
- 3.- Lo señalado en el Memorándum TED Nº 16800/2020 de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, donde se solicita ampliar el mencionado plazo a 49 días, y;
- 4.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que posee esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto la ley N° 21.105, el DFL N° 6, de 2019 y y D.S. N° 246/2019, ambos del Ministerio de Educación

RESUELVO:

- 1. **APRUÉBASE** la modificación del texto actual de la Resolución Exenta de ANID Nº 9470/2020, que aprobó bases y convenio tipo del PRIMER CONCURSO NODOS PARA LA ACELERACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL DE LA CTCI AÑO 2020, SUBDIRECCIÓN REC, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (ANID), en el sentido de indicarse en su punto 17, que son 49 días corridos a partir de la fecha señalada en el aviso de la convocatoria de este concurso para el envío de las propuestas por parte de los interesados;
- 2.- En todo lo no modificado, subsiste el texto actual de la Resolución Exenta de ANID Nº 9470/2020;
- 3.- RÉMITASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Programa Regional,

1 de 2 23-09-2020 16:59

Fiscalía y Oficina de Partes y al referido Gobierno Regional y a la Dirección del Centro reseñado.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE

AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Nacional
DIRECCION NACIONAL

AEE / / PMP / JVP / jga

DISTRIBUCION:

ANDREA MARGARITA YAÑEZ - Secretaria - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA PATRICIA ANDREA MUÑOZ - Director(a) - PROGRAMA DE INFORMACION CIENTIFICA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

2 de 2 23-09-2020 16:59